

RESOLUCIÓN 131E/2024, de 4 de junio, de la Directora General de Universidad, por la que se concede a Sergio Isola, una ayuda predoctoral de la Convocatoria del Programa WIT del año 2023.

REFERENCIA: **Código Expediente: 0011-4244-2023-000000**

UNIDAD GESTORA: Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital

Sección de Sección de Universidad  
Tfno.: 848426064-- Fax:  
Dirección: C/ Cabarceno 6 3ª Planta  
Correo-Electrónico: anievaza@navarra.es

La Directora del Servicio de Universidad presenta un informe en el que explica las circunstancias que concurren en el expediente de la Convocatoria de ayudas predoctorales WIT del año 2023 aprobada por Resolución 202E/2022, de 21 de diciembre, de la Directora General de Universidad, (BON nº 11, de 17 de enero de 2023). Según consta en dicho informe la Convocatoria se resolvió por Resolución 1021E/2023, de 27 de septiembre, de la Directora General de Universidad, y con posterioridad se ha producido la renuncia a la ayuda por parte de una de las beneficiarias. En aplicación de lo establecido en la base 10.4 de la convocatoria para casos de renuncia, una vez constatada la existencia de disponibilidad presupuestaria para asignar una nueva ayuda, procede concederla a la persona situada en la lista de reserva, siguiendo las reglas establecidas en esa base. Dicha persona resulta ser Sergio Isola, quien ha comunicado la aceptación de la ayuda según el procedimiento establecido para ello.

En virtud de las facultades atribuidas por el artículo 32.1.d) de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, teniendo asimismo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión de Valoración y el informe del Servicio de Universidad,

RESUELVO:

1º.- Conceder una ayuda predoctoral de la Convocatoria 2023 del Programa WIT a Sergio Isola con NIE Z0500138P, investigador predoctoral adscrito a la Universidad de Navarra. Las características de la ayuda se detallan en el siguiente cuadro:

Número expediente Extr@/NIE	Investigador/a / Línea de Investigación / Grupo Investigador	Área	Duración ayuda	Concepto Ayuda	Cuantía			
					Total	2024	2025	2026

**0011-4244-2023-000081/Z0500138P**     **Sergio Isola**     **Salud**     **36 meses**

2.G.1 GENE THERAPY AND GENE REGULATION / Gene therapy for rare diseases / Laboratory of gene therapy for liver diseases / UNAV, Gloria González Aseguinolaza

Costes salariales	<b>108.000</b>	36.000	36.000	27.000
Gastos de instalación	<b>2.400</b>	2.400	0	0
Gastos de investigación	<b>14.400</b>	4.800	4.800	1.200
Gastos de viaje	<b>7.200</b>	2.400	2.400	600
<b>Total</b>	<b>132.000</b>	<b>45.600</b>	<b>43.200</b>	<b>43.200</b>

2º.- Disponer un gasto plurianual de 132.000 € con cargo a la partida de gasto G10001-G1100-4800-322302 (PEP: E-21-000327-01) del presupuesto de gastos de los años 2024, 2025 y 2026 con la siguiente distribución por anualidades:

Total ayuda	2024	2025	2026
132.000 €	45.600 €	43.200 €	43.200 €

3º.- Notificar la Resolución al interesado y a su centro de adscripción, con la advertencia de que contra la misma cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital del Gobierno de Navarra en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

4º.- Ordenar la publicación de esta Resolución, en la página web del Programa WIT <https://wit.navarra.es/>

Pamplona, a 4 de junio de 2024.

LA DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDAD  
Ana Burusco Juandeaburre